Si llega la noche desde oriente y desaparece el día por poniente, ocultándose el sol por él, que rompa su ayuno el ayunante.

De Úmar Ibn Al Jattab, Al-lah esté complacido con él, que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: “Si llega la noche desde oriente y desaparece el día por poniente, ocultándose el sol por él, que rompa su ayuno el ayunante”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El tiempo de ayuno reconocido por la ley islámica comienza desde los primeros rayos del alba hasta la puesta de sol. Por esto, el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, informó a su comunidad de seguidores de que si la noche llega desde oriente y el día desaparece por poniente, ocultándose el sol por él, como recoge el hadiz “si llega la noche desde oriente y desaparece el día por poniente, ocultándose el sol por él, que rompa su ayuno el ayunante”, el ayunante habrá entrado en el tiempo de romper el ayuno, un tiempo que no deberá retrasarse en su cumplimiento. De hacerlo estaría incurriendo en incumplimiento de la norma impuesta por el Legislador, y desobedeciendo su adoración y el tiempo en que ordena ser adorado, al tiempo que obliga a darle al cuerpo y al espíritu su parte de descanso y de deleite permitido de esta vida. Cuando dice “que rompa su ayuno el ayunante” contempla dos significados en árabe. El primero: habrá roto su ayuno por la entrada del tiempo en el que eso está permitido, a pesar de que no haya tomada nada que ponga fin a su ayuno. La exhortación que recogen algunos hadices a romper el ayuno cuanto antes sea posible significa el hecho de tomar un alimento, para que así vaya en consonancia con el significado que recoge la ley islámica. El segundo sentido: al haber entrado en el tiempo de romper el ayuno, se le estaría exhortando a que lo haga cuanto antes sea posible. Esto es lo más probable. Este sentido lo apoya el relato de Al-Bujari: “Ya ha entrado en el tiempo de romper el ayuno”.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/4546